

SEGUNDO REMATE JUDICIAL VIRTUAL – AMAZONAS

En los seguidos por **SILVA LOPEZ, Nancy Vaneza** sucesor procesal de **RAMOS ROJAS, Wilfredo** con **VASQUEZ IDROGO, Imelda**; sobre OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO. Expediente **N° 00207-2018-0-0107-JP-CI-02**, por orden del 2° JUZGADO DE PAZ LETRADO- SEDE UTCUBAMBA, a cargo de la Señorita Magistrada CHARCAPE VIVES, Carmen Julia, teniendo como Especialista Legal a TUPAYACHI DIAZ, Carlos Josseph, El suscrito Martillero Público Alcibiades Orlando CORREA GUERRERO rematará en **SEGUNDA CONVOCATORIA EN FORMA VIRTUAL**, el bien inmueble con un área de 300 m2, ubicado en pueblo tradicional cercado de Bagua Grande , sector San Luis MZ SL4 Lote 5, Distrito de Bagua Grande, Provincia de Utcubamba, Departamento de Amazonas. Inscrito en la partida electrónica P34005080, de la Zona Registral N° II -Sede Chiclayo. **VALOR DE TASACION:** S/ 75,225.00 (SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 SOLES). 2) **PRECIO BASE:** S/ 42,627.50 (CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON 50/100 SOLES). Que viene a ser las dos terceras partes del valor de tasación, menos el 15% del precio base por tratarse de una segunda convocatoria. **GRAVAMENES Y CARGAS:** **00003: INSCRIPCION DE HIPOTECA:** Se constituye una hipoteca a favor de la CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CREDITO DE TRUJILLO SA, hasta por la suma de S/ 75,000 SOLES. El título fue presentado el 21/10/2014. **00005: INSCRIPCION DE EMBARGO:** Se constituye EMBARGO a favor de RAMOS ROJAS, Wilfredo, hasta por la suma de S/ 50,000 SOLES. El título fue presentado el 09/12/2020.

DIA DEL REMATE: 18 de diciembre del 2025.

HORA: 10:30 AM

LUGAR: En sala de remates judiciales virtuales de Google meet al siguiente enlace

<https://meet.google.com/mcx-ytni-ruv>

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LOS POSTORES: Oblaran el 10% de la tasación (S/ 7,522.50 Soles), el resto de requisitos Están publicados en la Página web del Martillero Publico, cuya dirección se encuentra al final del aviso.

COMISION DEL MARTILLERO: Corre por cuenta del Adjudicatario y será cancelada una vez terminado el remate, de acuerdo con la escala de comisiones señalado en el Art. 18 del DECRETO SUPREMO N° 008 -2005 –JUS y están afectos al IGV. **INFORMES:** Tel. 01-3048039 / 949 063 616 / www.martillero Correa.pe



Firmado digitalmente por:
CORREA GUERRERO
ALCIBIADES ORLANDO FIR 06599990 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/10/2025 10:09:29-0500

Alcibiades CORREA

Abogado – Martillero Público Reg. 193

Telf.: (01) 304-8039
949 063 616

Av. 2 de mayo 1545-315, San
Isidro, Lima, PERU

www.martilleroCorrea.pe
informes.martilleroCorrea@gmail.com

